



Memoria Institucional 2009



Mensaje del Señor Presidente Ejecutivo

Ing. Urias Ugalde Varela

Memoria Institucional 2009

Cada buque que arriba o zarpa de nuestros puertos, trae o lleva consigo un sin número de mercadería, tripulantes y pasajeros, que son maniobrados y operados con el dinamismo y eficiencia que hoy en día exige el comercio internacional.

Con la esperanza, alegría y entusiasmo con el que diariamente atracan y desatraan los buques de los puertos de la costa Pacífica de nuestro país, se presenta la memoria Institucional del Instituto Costarricense de Puertos –INCOP- correspondiente al año 2009 a todos ustedes.

Enmarcado en este nuevo ritmo, el Incop como autoridad portuaria de la costa pacífica de Costa Rica, desarrolla su función fiscalizadora de los contratos de concesión con un fin especial, el cual es velar por el adecuado y eficiente funcionamiento del puerto con el firme objetivo de convertirlo en uno de los puertos con mayor rendimiento y mayores productividades de la región.

La cercanía con el canal de Panamá, su actual expansión para que puedan surcarlo buques con mayores calados y dimensiones, y por encontrarse el istmo centroamericano en una posición geográfica estratégica donde convergen las principales rutas marítimas que cruzan el orbe de este a oeste y de norte a sur, nos obliga a brindar servicios de calidad y con las mejores instalaciones y equipos.

Hoy, después de casi cuatro años de iniciado con gran éxito la concesión del Puerto de Caldera, nos enorgullece señalar que los resultados reales de productividad al 31 de diciembre del 2009 son sumamente alentadores, al incrementarse el movimiento de contenedores por hora, prácticamente en el doble, al pasar de antes de la concesión (agosto del 2005 a julio del 2006) de movilizar 19 contenedores por hora, a 37 contenedores por hora en el año 2009.

Este aumento en la productividad se ha visto reflejado no sólo en el desempeño actual del Puerto, sino que como un objetivo específico de la Institución, se ha puesto en marcha todo un proceso integral hacia la Provincia de Puntarenas, en el que se ha realizado una fuerte inversión en la infraestructura, para potenciar el turismo nacional y extranjero, con el fin de mejorar los ingresos, el nivel de la vida de la población y por ende la reducción de la pobreza.

Los invito para que realicen un lectura y estudio de toda la información que se detalla en este informe de labores, iniciando con la misión, visión, ubicación de los



Memoria Institucional 2009



puertos, objetivos estratégicos, estructura administrativa, pasando por una descripción específica de cada uno de los muelles, con las inversiones y mejoras realizadas, un detalle de las estadísticas y productividades, finalizando con un ilustrativo informe de las inversiones realizadas en el sector de infraestructura turística, así como los aportes sociales a la comunidad.

Los resultados vertidos en este informe de labores que se brinda a la ciudadanía costarricense, como parte de la rendición de cuentas que todos los funcionarios públicos debemos realizar, ha sido posible gracias al esfuerzo de los funcionarios, los cambios tecnológicos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos que hacen posible que el Incop esté en total capacidad de enfrentar los retos que se plantean a nivel de portuario nacional, regional y mundial.



Misión

"Somos una Institución Pública que rige como Autoridad Portuaria Superior del Litoral Pacífico, brindamos servicios portuarios eficientes y fiscalizamos la concesión de obras públicas al sector privado en beneficio de importadores, exportadores y público en general, con el propósito de fomentar el desarrollo económico y social del país en armonía con el ambiente."

Puertos de la Vertiente del Pacífico





GENERALIDADES INSTITUCIONALES

INCOP





Funciones Generales

Su función es la de fortalecer la economía del país asumiendo el rol de Autoridad Portuaria y suministrando a nuestros clientes servicios portuarios eficientes y de calidad, como lo son: Servicios a la Carga y Descarga de Mercaderías y la manipulación de la misma, así, como el servicio que se le da a las Naves en torno a la Actividad Portuaria.

En cumplimiento de sus funciones, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico tendrá las siguientes facultades:

- Realizar la planificación específica de las obras e instalaciones portuarias que requiere el desarrollo económico del país en el Litoral Pacífico, de conformidad con la planeación general y política de desarrollo portuario que determine el Poder Ejecutivo;
- Construir previa aprobación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, las obras que se requieran para un eficiente servicio portuario, así como mejorar, mantener, operar y administrar los servicios e instalaciones, que estén a su cargo;
- Establecer los sistemas de trabajo y administración para todos los servicios portuarios y las facilidades a su cargo;
- Adquirir y administrar los bienes que necesite para el logro de sus objetivos, contrayendo las obligaciones que le permita la Ley;
- Recibir y controlar directamente los barcos que entren o salgan de los puertos del litoral pacífico;
- Recibir y trasladar dentro de los recintos portuarios y ubicar en almacenes, patios y demás instalaciones destinadas a tal efecto, las mercancías y otros bienes que



Memoria Institucional 2009



se desembarcan o que estén destinados a embarcarse por los puestos del Litoral del Pacífico;

- Vigilar, custodiar, almacenar y entregar las mercancías y otros bienes a los consignatarios o a quienes por derecho representen;
- Comprar los terrenos y propiedades que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con la Ley. Cuando para ello sea pertinente realizar expropiaciones, se aplicarán, en lo conducente, los procedimientos señalados en la Ley de expropiaciones, N° 7495, de 3 de mayo de 1995;
- Coordinar el desenvolvimiento de las actividades portuarias y de transporte conexo;
- Dictar los reglamentos internos y demás medidas necesarias que se requieran para lograr los objetivos de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico;
- Establecer tarifas, cánones a cobrar por los servicios públicos que realice previa aprobación del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Ley;
- Vigilar el fiel cumplimiento de los contratos del Estado con terceros, por servicios portuarios en el litoral Pacífico; y
- Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley N° 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en la actividad turística. A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas directamente por el INCOP en el futuro; su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos.



Prioridades Institucionales

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico tiene como prioridad dar la atención requerida a la demanda de transporte marítimo, con el propósito de fortalecer el desarrollo de las exportaciones e importaciones de nuestro país, además de modernizar la infraestructura de los tres principales muelles de la Provincia de Puntarenas, esto acorde con las normas nacionales e internacionales.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión de forma eficiente y eficaz la Institución se ha propuesto como nuestro principal objetivo estratégico.

- Desarrollo de la infraestructura necesaria para la atracción de importadores y exportadores para el mejoramiento de la condición económica del país y la provincia de Puntarenas.

Al alcanzar el logro de este objetivo, el INCOP proporcionará servicios portuarios eficientes y seguros tanto a importadores, exportadores y público en general y a la vez contribuirá con el desarrollo económico y social de la provincia de Puntarenas al promoverla como destino turístico nacional e internacional.



Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)

En razón del cumplimiento de los Contratos con la Ciudadanía en los que se acuerda dar seguimiento durante el periodo 2006-2010 de las metas sectoriales y las acciones estratégicas, a continuación se detallaran los Sectores a los que se encuentra vinculada nuestra Institución.

El INCOP se encuentra vinculado al PND 2006-2010 en dos sectores, el primero es el **Sector de Infraestructura y Transporte** en el que se encuentra vinculado por la **Acción Estratégica N° 8** “Concesión de obras públicas portuarias” por la Meta Estratégica N° 8.1 “Mejorar el funcionamiento del Puerto Caldera, aumentando a 450 toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado” y además en la **Acción Estratégica N° 9** “Ampliación y modernización de nuestros tres principales muelles turísticos del país (Muelle de Cruceros de Puntarenas, Quepos y Golfito)”, por la Meta Estratégica N° 9.1 “Proveer de infraestructura remodelando los tres muelles”.

En relación a lo anterior, según los registros e informes técnicos rendidos por la Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A. y verificado por la Unidad de Control y Supervisión de INCOP, se indica que el rendimiento en la carga y descarga de graneles al cierre del año 2009 es de 591,39 TM/ hora, con lo cual se supera lo estipulado en los contratos en un 31,42% lo estipulado en los contratos sin la construcción de la Terminal Granelera.

Además, con los trabajos programados para los Muelles de Puntarenas y Quepos en el año 2010 se espera lograr alcanzar el 100% del compromiso, para la acción estratégica N° 9.

Cabe mencionar que la Institución realizó trabajos adicionales a los programados los cuales están detallados en la sección de inversiones en infraestructura.



Memoria Institucional 2009



El segundo es el **Sector Turismo**, en su **Acción Estratégica N° 5** “Desarrollar el programa de “Calidad Turística” para mejorar los servicios ofertados y la percepción del país como destino turístico. Este programa considera no solo aspectos de planta física, capacitación de mano de obra y entrega de servicios, sino que también el mejoramiento de la calidad de la experiencia de los visitantes, que aproveche los atributos del producto costarricense” por la Meta Estratégica N° 5.3 “Diseñar programa para el desarrollo de las inversiones y proyectos necesarios para mejorar las condiciones de las ciudades puerto del país” y además en la **Acción Estratégica N° 7** “Desarrollar un nuevo programa de promoción y mercadeo orientado a: (i) Reducción de efectos de la estacionalidad de la demanda; (ii) Mejorar la comunicación al cliente final y relaciones públicas; (iii) Comercialización por medios electrónicos (INTERNET); (iv) Distribución interna de la demanda entre unidades turísticas del país; y (v) Sistema de Inteligencia de Mercado”, por la Meta Estratégica N° 7.2 “Desarrollar una estrategia de mercado para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica”.

Para el cumplimiento de lo anterior el INCOP en conjunto con nuestro Ministerio Rector en el Sector Turismo, Instituto Costarricense de Turismo, se ha propuesto desarrollar una serie de proyectos inversión turística, los cuales se encuentran definidos expresamente en la sección de inversiones turísticas de este documento.



Memoria Institucional 2009



Estructura Administrativa

El INCOP está conformado por una Junta Directiva, la misma está integrada por 6 miembros y un Presidente Ejecutivo, todos nombrados por el consejo de Gobierno. La Administración Superior cuenta con un Gerente General, un Sub-Gerente, un Auditor General, un Asesor Legal, un Director de Planificación y un Fiscalizador de Concesiones.

En cuanto a la Administración inmediata, ésta se divide en dos programas a saber: Gestión Administrativa – Financiera y Desarrollo Portuario.

Jerarcas Institucionales

Jerarca	Cargo
Ing. Urias Ugalde Varela	Presidente Ejecutivo
Lic. Asdrúbal Calvo Chávez	Directivo
Prof. Flor de María Vásquez Soto	Directivo
Lic. Jenaro Sánchez Arias	Directivo
Sr. Alvaro Fernández Madrigal	Directivo
Sra. Patricia Angulo Grillo	Directivo
Lic. Luis Huertas Rodríguez	Directivo
MBA. Witman Cruz Méndez	Gerente General
Lic. Ricardo Bogantes Villegas	Sub Gerente
Ing. Luis Antonio Rojas Víquez	Fiscalizador de Concesiones
Lic. Franklin Stevanovich Castro	Auditor General

Personal

La fuerza laboral de INCOP la componen 75 trabajadores, y por disposición de la Autoridad Presupuestaria, su clasificación es la siguiente:



Memoria Institucional 2009



Catálogo de Puestos - Año 2009

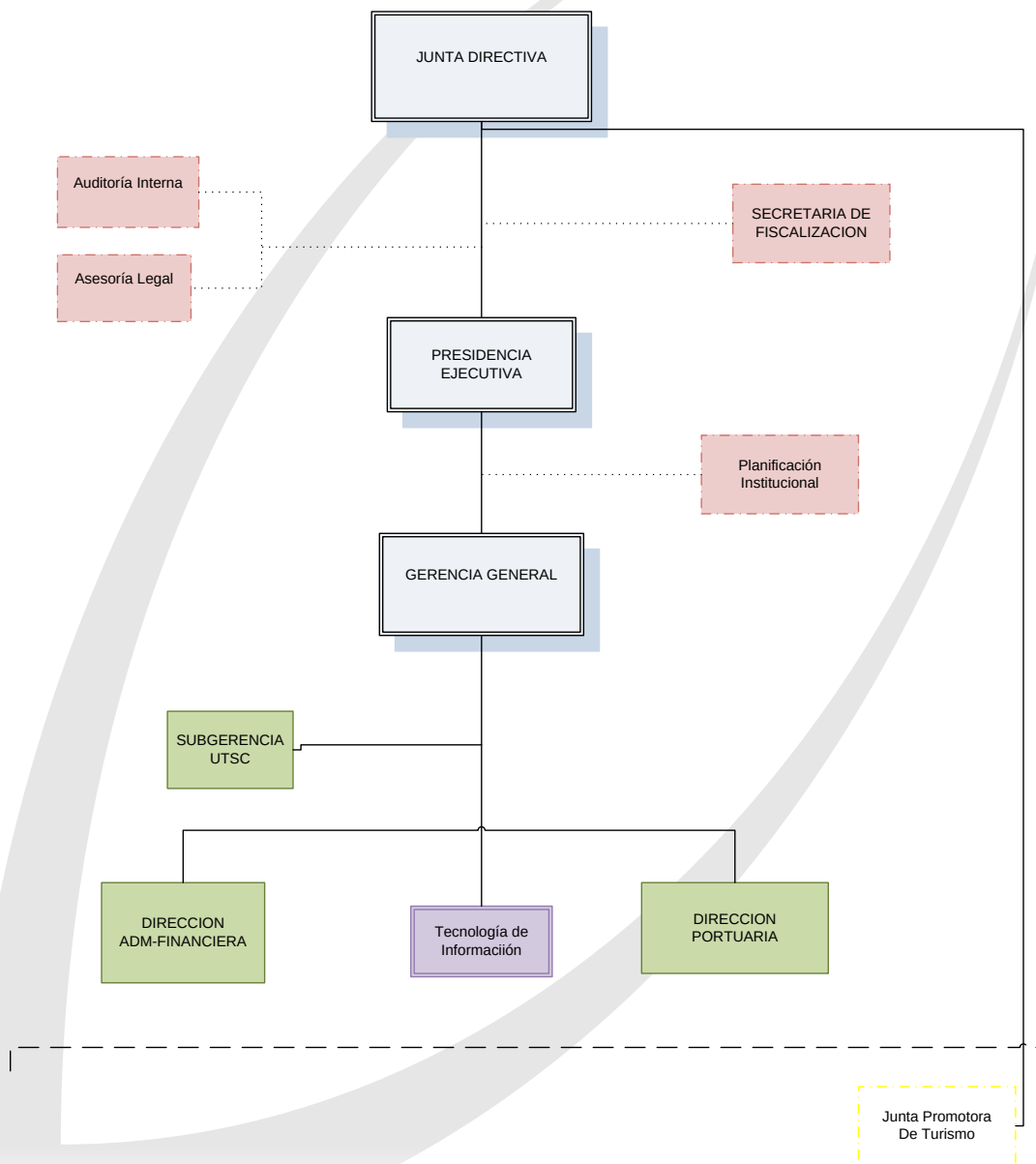
Descripción Puesto	Total de personal
Asesor 2 A	1
Asesor 2 B	1
Auditor General	1
Contador 2	1
Contador 4	4
Gerente de Servicio Civil 1	2
Gerente General	1
Oficinista 1	1
Oficinista 3	1
Oficinista 4	1
Operador de Equipo Móvil 1	4
Presidente Ejecutivo	1
Profesional Bachiller Jefe 2	1
Profesional de Servicio Civil 1 A	2
Profesional en Informática 1 C	2
Profesional en Informática 3	1
Profesional Jefe Servicio Civil 3	2
Profesional Servicio Civil 2	12
Profesional Servicio Civil 3	11
Secretaria Ejecutiva 3	3
Secretario Fiscalizador	1
Subgerente	1
Técnico 4	4
Técnico en Informática 4	1
Técnico Jefe 3	1
Técnico y Profesional 1	3
Técnico y Profesional 2	7
Técnico y Profesional 3	3
Trabajador Misceláneo 2	1
Total general	75

Grupo Ocupacional	No. Plazas
Cargos Fijos	
San José	10
Puerto Caldera	57
Muelle de Puntarenas	2
Muelle de Quepos	4
Muelle de Golfito	2
TOTAL	75

Detalle según grupo Área Geográfica



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL- INCOP





Memoria Institucional 2009



Mediante el oficio PESJU-001-2008 se presentaron correcciones a nuestro organigrama según lo requerido en el oficio DVMHV-228-07 de MIDEPLAN, para que posteriormente mediante oficio DVMHV-013-08 del 14 de enero, MIDEPLAN procediera a registrar nuestra estructura interna en los Archivos de la Dirección de Modernización del Estado, todo lo cual cumpliendo con las disposiciones normativas que rigen la materia.



GENERALIDADES

PUERTOS DE LA VERTIENTE DEL PACIFICO





Instalaciones Portuarias de Caldera

El muelle está construido sobre pilotes de acero, tablaestaca del mismo material y relleno. El relleno descansa sobre suelo original y consiste en piedra de 100 a 500 Kilogramos en su base y material de menor tamaño y arena en la parte superior. La superficie está constituida por adoquines de concreto, con una capacidad soportante de 3 toneladas por metro cuadrado, con excepción de las áreas especializadas para el tránsito de contenedores, en que la capacidad soportante es de 20 toneladas por metro cuadrado.

El Puerto Caldera está ubicado en la bahía del mismo nombre, en el Golfo de Nicoya, Cantón de Esparza, Provincia de Puntarenas.

Geográficamente se encuentra ubicado entre los 84 grados 43 minutos de longitud oeste y los 9 grados 54 minutos de latitud norte.

Tanto a la entrada del Golfo como en la zona de fondeo o anclaje del puerto, existen adecuadas profundidades para los buques que deban operar en él. El canal de acceso y la zona de fondeo tienen una profundidad mínima de 13 metros (medidos con base en el nivel medio de las más bajas). El fondo marino está compuesto en toda esta área por arena y lodos.

Las mareas medias en Puntarenas y Caldera, son de 2,5 metros la alta y 0.3 metros la baja. En determinadas épocas la variación puede ser de hasta 3,1 y - 0,3 metros.



Memoria Institucional 2009



Las instalaciones de atraque de Puerto Caldera, consisten en un muelle marginal con 490 metros de frente de atraque y para uso de los remolcadores y lanchas, el puerto cuenta aproximadamente con 80 metros de muelle.

Dimensión de los atracaderos

Numero	Longitud	Profundidad *	Capacidad	Uso Preferencial
1	210 metros	11 mts.	Hasta 25.000 DWT	Contenedores / Genérelos
2	150 metros	10 mts.	Hasta 15.000 DWT	Buques Convencionales / Contenedores
3	130 metros	7.5 mts.	Hasta 5.000 DWT	Buques Convencionales

* Datos referidos al nivel de las bajamares inferiores.

Áreas de almacenamiento

El puerto de Caldera se diseñó bajo el criterio de ser un puerto en tránsito, más que para el almacenamiento de largos periodos de mercadería. En virtud de ello, las instalaciones de almacenamiento son relativamente escasas. El siguiente es un detalle de las principales características de cada área de almacenamiento con que cuenta el puerto.

**Áreas de almacenamiento**

Clase y N°	Dimensión	Construcción	Uso
Patio N° 1	13,600 m ²	Piso adoquines	Contenedores llenos
Patio N° 2	13,600 m ²	Piso lastreado	Contenedores vacíos
Patio N° 3	9,600 m ²	Piso concreto	Carga General pesada
Patio N° 4	18,800 m ²	Piso lastreado	Vehículos
Bodega N° 1	6,340 m ² 860 m ²	Estructura de Metal Sala de abordaje	Carga General Importación Terminal Cruceros
Bodega N° 2	5,400 m ²	Estructura de Metal	Carga General Exportación

Todas las áreas de almacenamiento fueron remodeladas por el concesionario y están construidas dentro del puerto (no hubo variación de espacio físico) y son propiedad de la Autoridad Portuaria. Las bodegas cuentan con un sistema de rociadores de agua accionado automáticamente para apaciguar incendios, además de las mangueras respectivas.

Instalaciones Muelle de Puntarenas

El embarcadero originalmente fue construido para la exportación de café y servicios ferroviarios en el año 1910. Actualmente el Puerto de Puntarenas se encuentra atendiendo el atraque de buques cruceros. La temporada de cruceros en la Costa Pacífica se concentra en los meses de noviembre y abril cuando, precisamente, las condiciones marítimas son óptimas.



Terminal Turística del Muelle de Puntarenas

Localización	9° 85' Latitud Norte
Longitud del Puente de Acceso	201 metros
Puestos de atraque	4 y 5 longitud 265 mts c/u
Con ancho de piso	14 metros
Calado Máximo	10.5 metros
Instalación de Apoyo Turístico	Plaza del Pacífico, que es un edificio de 738 con los servicios básicos que requieren los turistas.
Corriente Marina	2 nudos

Instalaciones Muelle de Golfito

El Puerto de Golfito se encuentra ubicado en el Golfo Dulce en la bahía del mismo nombre, fue construido en el año 1939 con el propósito exclusivo de servir de plataforma, para la exportación de banano a los Estados Unidos.

Mediante la Ley N° 7040 del 25 de abril de 1986 el Gobierno de la República por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, toma posesión de esta obra portuaria, con el propósito de velar por estos bienes y su debida administración. A partir del 1º de abril del año 2007 el INCOP asumió el Muelle de Golfito bajo su Administración.



El Puerto Golfito está ubicado en la Bahía de Golfito al sureste de la costa Pacífica de Costa Rica, cerca de la frontera con Panamá, a 300 kilómetros por tierra de San José. Su localización geográfica es 81°31' Latitud Norte y 83°11' Latitud Oeste.

Este muelle tiene profundidades de 7 a 8 metros y pueden atracar 2 vapores de 150 mts de eslora cada uno, o uno sólo de mayor longitud.

Terminal Turística del Muelle de Puntarenas

<i>Estructura</i>	Acero y concreto, totalmente bajo techo.
<i>Medidas</i>	Un total de 147 metros
<i>Ubicación</i>	Latitud 8°38'10,5"N - Longitud 83°9'58,30"W
<i>Plataforma</i>	Piso reforzado con Hierro

Instalaciones Muelle de Quepos

El muelle fue traspasado al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, según decreto Ejecutivo 11161-MOPT publicado en la Gaceta N° 95 del 19 de mayo de 1993, de conformidad con la Ley Constitutiva del INCOP, por cuyas prerrogativas y funciones de Autoridad Portuaria en los Puertos del Pacífico le corresponde asumir las funciones portuarias que al momento de su creación estuvieran a cargo de otros organismos.

Este Puerto tiene 150 metros de largo con una profundidad que va desde -5 metros hasta -13 metros. El Puerto se utiliza, para el atraque de barcos pequeños. Además, sirve principalmente para el atraque de embarcaciones comerciales, de turismo y de pesca artesanal.



Memoria Institucional 2009



Terminal Turística del Muelle de Quepos

Atracadero	Un total de 146,94 metros
Puente de Acceso	49 metros de largo y 10,35 metros de ancho
Ancho de Muelle	12,30 metros
Profundidad	8,50 metros
Tender	
Largo	12,50 metros
Ancho	4,69 metros
Altura	1,40 metros
Estructura	Fibra de Vidrio

* Su acceso es mediante una escalera y rampa de fibra de vidrio.
Se encuentra anclado por medio de barras articuladas.

Terminal Portuaria de Punta Morales

Este muelle está destinado a la exportación de azúcar crudo y melaza, a la importación y exportación de alcohol carburante y potable.

Tiene un sistema de atraque por medio de dolphins o bitas de amarre y también por boyas flotantes. Está equipado con un faro guía de navegación aunque usualmente las maniobras son diurnas. El muelle está equipado con un sistema de protección catódica.

Punta Morales, está ubicado en la provincia de Puntarenas, Chomes. La ubicación global es: Longitud Oeste 84 58 15". Latitud Norte 10 3 30".

INVERSIONES
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
2007 al 2009





Memoria Institucional 2009



Aportes al Desarrollo

De acuerdo con el Reporte Global de Competitividad 2009-2010, la principal desventaja competitiva para Costa Rica es la calidad de la infraestructura portuaria. Por lo que nuestra institución se formula objetivos cuyos logros garanticen un sistema marítimo portuario moderno y congruente con las demandas del desarrollo nacional así como con las exigencias del comercio internacional, lo cual se ve reflejado en nuestras prioridades institucionales.

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico es consciente que invertir en mejoras y modernización de la infraestructura portuaria y los alrededores de cada uno de nuestros muelles administrados y concesionados; es la base para poder atraer un mayor número de cruceros turísticos cada año.

Los beneficios de invertir en infraestructura para atraer usuarios es además un beneficio social, pues al aumentar la productividad, el INCOP recibe más recursos para invertir en infraestructura turística en Puntarenas.



Memoria Institucional 2009



Inversiones Realizadas en los Muelles Administrados por INCOP

Es importante mencionar que el INCOP no había podido hacer inversiones en infraestructura hasta el año 2007 debido a que estaba en proceso de modernización de Puerto Caldera.

Con la consecución de los trabajos descritos a continuación, el INCOP en el 2009 ha podido alcanzar un 92% de la Acción Estratégica 9. “Ampliación y modernización de los 3 principales muelles turísticos del país, incluyendo los de Cruceros de Puntarenas, Quepos y Golfito”, esto de acuerdo y en cumplimiento del Contrato de la Ciudadanía firmado por el Presidente de la República de Costa Rica, señor Oscar Arias Sánchez, y los Ministros rectores, para el período 2007-2010

En cuanto al Proyecto de Reparación y Mantenimiento del Muelle de Golfito; este proyecto se encuentra suspendido debido a que mediante acuerdo No. 2 tomado en Sesión N° 3523 de Junta Directiva (2008) se establece que a raíz de existir un proyecto de “Proposición de Iniciativa Privada de Concesión de Obra Pública con Servicio Público del Muelle de Golfito y Áreas Anexas”, tendiente a la concesión del Muelle de Golfito, se suspenden los trabajos de inversión a realizarse en el mismo. Actualmente el proyecto de proposición se encuentra en etapa de estudio por parte de INCOP, posteriormente se analizará si procede su aprobación por parte de la Junta Directiva. Sin embargo a lo expresado anteriormente el INCOP ha debido realizar inversiones sumamente necesarias durante estos años para el correcto funcionamiento del Muelle de Golfito.

La Institución ha invertido aproximadamente de ₡1.437 millones en equipo, trabajos y obras para nuestros diferentes Muelles de la Vertiente del Pacífico durante estos últimos tres años. Para este año 2009 se invirtieron aproximadamente ₡808.7 millones lo que representa un 56.26% de toda la inversión. A continuación se presenta listado de inversiones por Muelle Administrado, realizadas desde el año 2007 al 2009.



Inversiones Puntarenas año 2007

PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Restauración del edificio denominado "Capitanía de Puerto", proyecto importante por ser este patrimonio Histórico. (reparación de techos y de la restauración de primera y segunda planta)	₡47.850.805,66
Desinstalación, instalación y reparación de defensas del muelle de cruceros	₡6.000.000,00
Construcción de tapas metálicas, reparación de baranda peatonal y pintura de portones del Muelle.	₡3.750.000,00
Reparación general del sistema eléctrico del Muelle de Puntarenas.	₡6.315.896,00
Compra de dos defensas marinas, incluyen 3 cuerpos y 7 juegos de almohadillas para el tablero.	₡32.452.641,94
Compra de Luces marinas.	₡2.668.233,84
TOTAL	₡99.037.577,44



Memoria Institucional 2009



Inversiones Quepos año 2007

PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Reparación del Tender Metálico, fibra de vidrio, escalera y rampas en el Muelle.	₡15.700.000,00
Adquisición de Escalera Marina de 8.4 metros.	₡99.160,81
Refuerzo de estructura del muelle con 46 vigas de hierro H.	₡14.845.660,00
Trabajos adicionales para la instalación de vigas de hierro H.	₡6.452.560,00
TOTAL	₡37.097.380,81



Inversiones Puntarenas año 2008

PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Reparación de puente de acceso en su etapa 1	₡248.630.351,00
Reparación de puente de acceso en su etapa 2	₡124.300.000,00
Adquisición de montacargas	₡58.000.000,00
Adquisición de Planta Eléctrica	₡13.405.859,00
TOTAL DE INVERSIÓN	₡444.336.210,00

Inversiones Golfito año 2008

PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Reparación de Plataforma rodante de Dique Seco en el Muelle.	₡1.800.000,00
TOTAL DE INVERSIÓN	₡1.800.000,00



Inversiones Quepos año 2008

PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Instalación de 40 vigas de acero H de refuerzo horizontal.	₡33.176.523,70
Reparación del brazo izquierdo de anclaje, estructura de piso, escalera metálica y plataforma de acceso.	₡7.500.000,00
Reparación y reforzamiento de escalera de abordaje que utilizan las pequeñas embarcaciones.	₡746.000,00
Reparación del brazo izquierdo de la plataforma de metal.	₡348.400,00
Rescate y trabajos de reparación tender metálico, rampa y brazos de anclaje.	₡2.931.000,00
Reparación del tendido eléctrico de la pantalla de atraque (aproximadamente 200 metros)	₡1.798.093,50
TOTAL DE INVERSIÓN	₡46.500.017,20



Inversiones Puntarenas año 2009

PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Adquisición defensas de los puertos de atraque número 4 y 5.	₡271.137.358,08
Construcción del centro de control de las cámaras de vigilancia.	₡9.975.000,00
Restablecimiento del sistema de protección catódica de los pilotes de acero tubulares de la zona de transición, atracaderos y los duques de alba. (I Etapa).	₡63.497.389,59
Adquisición de estructura metálica para la protección climatológica de funcionarios y visitantes nacionales e internacionales (toldo metálico con forma de gusano).	₡4.251.060,00
Reparación del puente de acceso última etapa.	₡97.141.245,00
Reparación de 27 tapas de registro.	₡300.000,00
Reparación de escalera para turistas en Muelle.	₡1.200.000,00
TOTAL DE INVERSIÓN	₡447.502.052,67



Inversiones Quepos año 2009

PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Reparación del puente de acceso, estructura vertical, sustitución del sistema de tensores del muelle.	₡283.501.186,20
Trabajos varios de reparación de las oficinas del Muelle de Quepos.	₡475.000,00
Construcción y reparación de las oficinas administrativas del Muelle de Quepos.	₡32.000.000,00
Adquisición de estructura metálica para la protección climatológica de funcionarios y visitantes nacionales e internacionales (toldo metálico con forma de gusano).	₡3.375.780,00
Adquisición del sistema de circuito cerrado (CCTV).	₡15.000.000,00
Desinstalación de 21 vigas, 5 espejos de tablestaca, mantenimiento correctivo de las escaleras de acceso del lado norte y sur y de pinturas de las barandas peatonales.	₡10.000.000,00
Instalación de 80 metros de malla.	₡1.800.000,00
TOTAL DE INVERSIÓN	₡344.351.966,20



Memoria Institucional 2009



Inversiones Golfito año 2009

PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Adquisición del sistema de circuito cerrado (CCTV).	₡11.614.566,50
Construcción de Plataforma Pequeña.	₡4.000.000,00
Entechado de la entrada principal del Muelle.	₡1.285.000,00
TOTAL DE INVERSIÓN	₡16.899.566,50



INVERSIONES

TURISMO





Aportes al Desarrollo

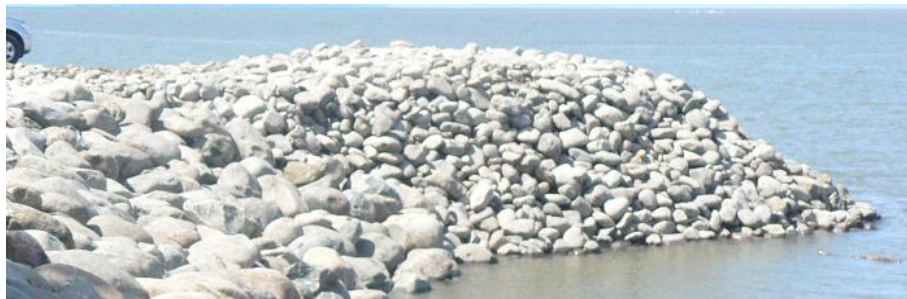
Como resultado de la concesión del Puerto de Caldera, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico recauda un canon trimestral, el cual de acuerdo con el Artículo 2 de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, establece que un porcentaje de dichos recursos se utilice para financiar proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en actividad turística.

A raíz de lo anterior se han desarrollado una serie de proyectos, los cuales conforman un plan típico de ciudades puerto con vocación turística, con obras a desarrollar en los cantones de Puntarenas y Esparza, con el objetivo de consolidar un destino turístico más atractivo para el turismo nacional e internacional, buscando fortalecer la imagen y posicionamiento de Puntarenas en el turismo de cruceros.

La actual coyuntura económica local y las ventanas de oportunidad del contexto nacional e internacional, generan la necesidad de pensar siempre en nuevas estrategias de desarrollo turístico, constituyéndose como un eje clave en el proceso de desarrollo local sustentable.

Fotografías ilustrativas de trabajos finalizados al 100% en el año 2009.

Rehabilitación y Mantenimiento de los Espigones de la punta de Puntarenas en el Barrio del Carmen por un monto de \$1.408.042,00.



Remodelación de los parques Chacarita por un monto de ₡105.968.595,35



Remodelación de los parques Marañonal por un monto de ₡102.270.160,00.



Remodelación de Parque Lobo por un monto de €52.800.000,00.



Memoria Institucional 2009

Embelllecimiento de la ciudad mediante murales por un monto de ₡11.720.695,00





APOYO DE INCOP A LA COMUNIDAD PUNTARENENSE





Memoria Institucional 2009



Proyección Social

Dado que la educación, el deporte y la recreación son las mejores herramientas para mantener a los jóvenes lejos de las drogas, el INCOP ha destinado más de 60 millones de colones para actividades deportivas, culturales, sociales y educativas. Muestra de eso fue la entrega de los uniformes a los jóvenes que representaron a Puntarenas en los Juegos Deportivos Nacionales que se realizaron en Limón, en el mes de julio 2009.

Inversión en educación. Los concesionarios del puerto, por su lado, han colaborado a lo largo de estos dos años con un monto cercano a los 50 millones de colones para escuelas, colegios y actividades deportivas.

Invertir en educación es el mejor legado que se puede dejar a nuestros jóvenes; por eso, el INCOP ha aportado, en los últimos dos años, más de 1.600 millones de colones al Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense.

Asimismo, el INCOP firmó un convenio con el Club Rotario de Puntarenas, por medio del cual le donará una edificación debidamente acondicionada, en El Roble de Puntarenas, para instalar una guardería para la niñez de la zona, hijos principalmente de madres solteras y jefas de hogar.

Finalmente, la Junta Directiva del INCOP aprobó un monto de \$100.000 para iniciar los estudios del anteproyecto “Puntarenas Ciudad Puerto”, cuya implementación busca el desarrollo integral de la ciudad, tomando como base la exitosa experiencia de “Limón Ciudad Puerto”.



Memoria Institucional 2009



Anteproyecto para apoyar el Plan denominado Puntarenas Ciudad Puerto

Actualmente se está en proceso de desarrollo un anteproyecto que busca el desarrollo de la estructura logística del Pacífico Costarricense “Caldera/Puntarenas”, cual servirá de apoyo a la preparación del proyecto Puntarenas Ciudad-Puerto.

Para poder tener una visión general del anteproyecto, se indican los siguientes puntos básicos del mismo:

Proyecto Puntarenas Ciudad – Puerto: éste proyecto contará con una primera etapa denominada “Regionalización portuaria y acceso en zonas aledañas en América Central, la función de las autoridades portuarias.

Desarrollo del polo logístico de Caldera/Puntarenas en la costa del Pacífico, en Costa Rica”, ésta primera etapa contará con una donación por \$350.000 (trescientos cincuenta mil dólares) por parte del Fondo para América Latina y el Caribe del Gobierno Español. Este proyecto se manejará como una donación no reembolsable por parte del Banco Mundial, como contraparte de ser necesario el INCOP colaborará con \$100.000.00 (cien mil dólares). Según se señala en el documento de donación emitido por el banco Mundial los objetivos principales de éste primer proyecto de regionalización son:

“i) elaboración, en forma participativa, de una estrategia de desarrollo económico para la ciudad puerto de Puntarenas/Caldera centrada en la logística y el transporte, con miras a su posible transformación en un polo logístico; ii) afianzar la función del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) para participar activamente en la elaboración y aplicación de la estrategia de desarrollo de Puntarenas/Caldera , y iii) concienciación e inicio de un diálogo a nivel centroamericano sobre políticas relativas a los polos logísticos portuarios.”



Memoria Institucional 2009



Mismo que servirá como base para la preparación del proyecto Puntarenas Ciudad – Puerto, que se prevé podrá dar inicio en el año 2012 o 2013 con un monto total de \$140.000.000.00 (ciento cuarenta millones de dólares), en el cual se busca: “i) promover el crecimiento sostenible en la ciudad; ii) mejorar la calidad de vida de los habitantes; y iii) mejorar la competitividad del puerto.” Este monto está previsto como cooperación reembolsable.

Desde noviembre del 2009 se han realizado diversas reuniones con los anteriores jefes del MIDEPLAN para exponerles el Proyecto, y proceder a la inscripción del Proyecto dentro del BPIP, etapa en la cual nos encontramos.

Se espera que este anteproyecto este finalizado a finalizar el año 2011, para dar inicio al proyecto principal de Puntarenas Ciudad Puerto.



*REPORTE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL DE
INVERSIONES PUBLICAS*

(PNIP) 2009





Memoria Institucional 2009



A continuación se presenta la situación general de los Proyectos que actualmente se encuentran bajo responsabilidad de ejecución de ésta Institución y activos:

Sección Estado de Proyectos Activos en el 2009

Proyecto Dragado de Mantenimiento de Puerto Caldera

Este fue concluido en el primer semestre del 2009, al haberse dragado un total de 592.421.80 m3 según lo programado. El costo para el INCOP fue de ₡141,89 millones de colones.

Según se estipula en el contrato de la Terminal Granelera en la cláusula “3.2.4. Obras de dragado a ser ejecutadas por las partes” se estipula que:

“En razón de los análisis realizados para concluir sobre la conveniencia de unir esfuerzos para la ejecución del dragado, el INCOP compensará al Concesionario por la ampliación del presente Contrato para incrementar las obras de dragado de mantenimiento referidas, la suma de US \$246.500,00 por año, que es una cifra constante por todos los años de la concesión, pagadera en tractos trimestrales”.

No obstante lo anterior, para simple información y aclaración en el tema, se esclarece que el costo total del Dragado fue de \$5.1 millones de dólares, monto que como ya se mencionó fue cubierto por el concesionario, y que incluye el aporte del INCOP.



Memoria Institucional 2009



Proyecto Remodelación de las Instalaciones que alojaran al nuevo INCOP

Este fue concluido en el segundo semestre del 2009, por un costo de 340,00 millones de colones.

Proyecto (PETIC)

El nombre del proyecto varió su nombre a “Adaptación e instalación del Sistema y Desarrollo de Aplicaciones Específicas”, actualmente se encuentra en etapa final de pruebas, se espera su conclusión para mayo del 2010, el costo fue de 134,26 millones de colones.

Proyecto Reparación y Mantenimiento del Muelle de Quepos

Este proyecto fue concluido en el segundo semestre del 2009, al haber realizado 1) Reparación del puente de acceso, estructura vertical, sustitución del sistema de tensores del muelle. 2) Reparación de las oficinas del Muelle de Quepos. 3) Adquisición de estructura metálica para la protección climatológica de funcionarios y visitantes nacionales e internacionales. 4) Adquisición del sistema CCTV, por un costo total de 424,73 millones de colones.

Proyecto Reparación del Puente de acceso al Muelle de Cruceros en Puntarenas

Este proyecto fue concluido en el segundo semestre del 2009 (todas sus etapas), por un costo total de 470,07 millones de colones.

Proyecto Remodelaciones necesarias al sistema de faros y boyas del Litoral Pacífico.

Este proyecto fue concluido en el segundo semestre del 2009, por un costo total de 54,15 millones de colones.



Proyecto Reparación y Mantenimiento del Muelle de Golfito

Este proyecto se encuentra suspendido debido a que mediante acuerdo No. 2 tomado en Sesión N° 3523 de Junta Directiva (2008) se establece que a raíz de existir un proyecto de “Proposición de Iniciativa Privada de Concesión de Obra Pública con Servicio Público del Muelle de Golfito y Áreas Anexas”, tendiente a la concesión del Muelle de Golfito, se suspenden los trabajos de inversión a realizarse en el mismo. Actualmente el proyecto de proposición se encuentra en etapa de estudio por parte de INCOP, posteriormente se analizará si procede su aprobación por parte de la Junta Directiva.

Proyecto Rehabilitación de los espigones y malecones del Barrio del Carmen de Puntarenas I etapa.

Este proyecto fue concluido en el segundo semestre del 2009, con un monto de contrato de ₡ 797.433.645.42. Actualmente se encuentra finalizado.

Proyecto del Paseo Marítimo de Playa Caldera

Este proyecto se encuentra activo y en etapa de financiamiento. Según la matriz de cita se denomina como “Desarrollar un Paseo Turístico desde Mata de Limón hasta la Playa de Caldera”. Se solicitó tomar nota del nombre correcto del proyecto el cual es “Paseo Marítimo de Playa Caldera”.



JUNTA PROMOTORA DE TURISMO





¿Qué es la Junta Promotora?

Es una unidad adscrita al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, dedicada a administrar los edificios del INCOP en Puntarenas, a la atracción de cruceros y a promover turísticamente la ciudad, la misma nació bajo la ley N° 8461.

La Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas tiene los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Diseñar e implementar, en coordinación con el ICT, en su calidad de órgano rector en materia turística, la estrategia de atracción de cruceros al puerto de Puntarenas, incluso las acciones relacionadas con la promoción turística.
- b) Promover, en coordinación con el ICT, la Cámara de Turismo de Puntarenas y la Municipalidad de Puntarenas, la actividad y prestación de servicios turísticos a nacionales y extranjeros, e impulsar el desarrollo de actividades de índole educativa, cultural, ambiental y deportiva, especialmente relacionadas con actividades acuáticas de otro tipo, tales como ferias gastronómicas y cualesquiera otras que promuevan el turismo en las zonas aledañas con potencial turístico de la ciudad de Puntarenas.
- c) Administrar la Plaza del Pacífico, el edificio conocido como Capitanía de Puerto, el vehículo denominado Manuel Emilio y los trolebuses adquiridos como parte del proyecto Puntarenas por siempre, así como la denominada Casa de la Loma, que podrá ser arrendada o prestada para actividades de carácter comunal, de acuerdo con el Reglamento de uso y administración de los bienes muebles e inmuebles, que dictará al efecto la Junta Promotora, previa consulta a la Junta Directiva del INCOP.



Memoria Institucional 2009



d) Coordinar con las demás autoridades del INCOP, así como con otras instituciones públicas o privadas, la atención de los cruceros y turistas que arriben al puerto de Puntarenas.

e) Determinar el destino de los locales de la Plaza del Pacífico para su arrendamiento o préstamo; para ello, podrá suscribir contratos, con personas físicas o jurídicas, así como emitir los reglamentos requeridos para la correcta administración de los bienes confiados mediante esta Ley.

f) Suscribir convenios de cooperación con organismos públicos y privados dedicados a la promoción del turismo, actividades educativas, culturales y ambientales, así como a la limpieza y el ornato de la playa y las zonas aledañas con potencial turístico.

g) Formular y presentar, con el apoyo de los órganos especializados del INCOP, para conocimiento y aprobación de su Junta Directiva, el Plan de inversiones y el presupuesto anual necesario para el cumplimiento de sus fines, incluso los fondos necesarios para el mantenimiento, la operación y la vigilancia de las obras existentes y la construcción de nueva infraestructura, así como las labores de promoción, nacional e internacional, destinadas a la atracción del turismo y a proyectos de promoción de actividades educativas, culturales, ambientales y deportivas, así como a la limpieza y el ornato de la playa y las zonas aledañas con potencial turístico de la ciudad de Puntarenas; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el inciso f), del artículo 15 de la presente Ley.

h) Dar por agotada la vía administrativa en los procedimientos en que correspondan, de acuerdo con el inciso c) del artículo 126 de la Ley General de la Administración Pública N° 6227, de 2 de enero de 1978.



Memoria Institucional 2009



ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL 2009	
Junta Promotora de Turismo	
CARNAVAL	¢6.500.000
SOL Y ARENA	¢1.500.000
OFICINA INFORMACIÓN	¢5.600.000
NAVIDAD	¢5.800.000
TOTAL DE PRESUPUESTO EJECUTADO	¢19.400.000
Observación: Las inversiones realizadas durante el período 2009 en actividades, corresponden a: La inversión para carnavales fue destinada a la decoración de una carroza alegórica, decoración del trencito de INCOP y patrocinio de una candidata para el reinado. Se realizaron patrocinios para la tradicional carrera El Sol y Arena. Se realizaron trabajos de remodelación de la Oficina de Información Turística y en navidad se realizo la compra de árbol navideño, fuegos artificiales e iluminación de infraestructura de la Plaza del Pacifico y Capitanía de Puertos.	

ESTADÍSTICAS





Memoria Institucional 2009



Año 2009

Carga embarcada por tipo de manipulación
(toneladas métricas)

PUERTO	Carga general	ContenedORIZADA	Ro Ro	Granel Sólido	Granel Líquido	Otros	Total
Caldera	4.825,33	360.091,48	73,06	70.156,22	0,00	14.783,51	449.930
Puntarenas	300,81	0,00	0,00	4,57	0,00	12,37	317,75
Terminal Punta Morales	0,00	0,00	0,00	25.000,31	41.434,78	0,00	66.435,09
Terminal Fertica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Puertos	5.126	360.091	73	95.161	41.435	14.796	516.682

Año 2009

Carga desembarcada por tipo de manipulación
(Toneladas métricas)

PUERTO	Carga general	ContenedORIZADA	Ro Ro	Granel Sólido	Granel Líquido	Otros	Total
Caldera	113.446,6	640.609,0	12.077,3	1.524.453,5	55.073,7	93.978,2	2.439.638,4
Puntarenas	-	-	-	-	1.503,25	-	1.503,25
Terminal Punta Morales	-	-	-	7.345,31	85.499,91	-	92.845,22
Terminal Fertica	3.000,00	-	-	17.855,00	31.717,94	-	52.572,94
Total Puerto	116.446,62	640.609,03	12.077,34	1.549.653,85	173.794,83	93.978,16	2.586.559,83



Memoria Institucional 2009



Año 2009

Movimiento de Contenedores y Furgones

(unidades)

PAIS/PUERTO	Desembarque		Embarque	
	Llenos	Vacíos	Llenos	Vacios
Caldera				
Contenedores 40'	22.105	3.630	13.074	11.092
Contenedores 20'	14.590	141	2.686	10.439
Furgones	0	0	0	0
Total	31.589	3.588	13.347	18.104

Año 2009

Movimiento de Embarcaciones Turísticas y Pasajeros

(unidades)

PUERTO	Cruceros	Buques Atendidos				en Arribo	Pasajeros	
		Veleros	Culturales	Yates	Total		Desembarcados	Embarcados
Caldera	47	0	2	1	29	24.382	4.308	4.556
Puntarenas	75	0	0	0	23	107.088	242	345
Total Puertos	122	0	2	1	52	131470	4550	4901



*ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS - AÑO 2009*





Memoria Institucional 2009



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO (Puntarenas, Costa Rica)

Balances de Situación Consolidados

Al 31 de diciembre del 2009

Activo

2009

Activo circulante:

Efectivo e inversiones transitorias	¢	6.684.941.382
Intereses por cobrar sobre inversiones		240.730.271
Documentos y cuentas por cobrar, neto		397.678.853
Inventarios		16.510.370
Gastos pagados por anticipado		68.446.867
Total activo circulante		7.408.307.743

Inmuebles, planta, maquinaria y equipo, neto

8.905.097.645

Otros

activos

117.932.657

Total activo

¢ 16.431.338.045

Pasivo y Patrimonio

Pasivo circulante:

Fondos comprometidos ley 8461	¢	682.774.154
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		242.817.307
Cuentas por pagar		62.275.759
Depósitos recibidos por adelantado		110.518.614
Total pasivo circulante		1.098.385.835

Depósitos recibidos en garantía

47.096.087

Total pasivo

1.145.481.922

Patrimonio

Aporte estatal	10.133.368.466
Aporte organismos internacionales	22.550.840
Superávit acumulado	5.129.936.817
Total patrimonio	15.285.856.123

Total pasivo y patrimonio

¢ 16.431.338.045

Cuentas de orden

¢ 768.622.108



Memoria Institucional 2009



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO

Estados Consolidados de Ingresos y Gastos
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2009

		<u>2009</u>
Ingresos de operación		
Ingresos por servicios	¢	1.420.266.046
Ingresos por canon		<u>1.004.420.731</u>
Total ingresos		<u>2.424.686.776</u>
Gastos de administración		<u>3.306.532.459</u>
Déficit de operación		<u>(881.845.683)</u>
Otros ingresos:		
Intereses, netos		496.302.495
Diferencias de cambio, netas		101.309.221
Otros ingresos, netos		<u>96.350.819</u>
Otros ingresos		<u>693.962.535</u>
Superávit (déficit) antes de impuesto sobre la renta y otras obligaciones legales		(187.883.148)
Fondo Ley 7667		<u>-</u>
Superávit (déficit) antes del impuesto sobre la renta		(187.883.148)
Impuesto sobre la renta		<u>-</u>
Superávit (déficit) neto del período	¢	<u><u>(187.883.148)</u></u>